

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 AGO. 2017

Nº 00344

Expediente Nº 14.472/11

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.472/11, en el que recayera la Resolución FI Nº 480-CD-2016, mediante la cual se otorga al Dr. Ricardo Daniel QUINTEROS, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Estabilidad I" y Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino con Dedicación Simple en "Estabilidad I", ambas materias de Ingeniería Civil, licencia extraordinaria con goce de haberes, entre el 1 de noviembre del corriente año y el 31 de agosto de 2017, a fin de que realizara una estancia de Investigación Posdoctoral en la Escuela Central de Nantes (Francia) en el marco del programa ERASMUS MUNDUS, y

CONSIDERANDO:

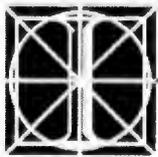
Que la licencia otorgada se encuadra en el inciso a) del Artículo 15 del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

Que en cumplimiento de la normativa aludida, por el inciso 1) artículo 4º de la Resolución FI Nº 480-CD-2016, se dispone que el Dr. Ricardo Daniel QUINTEROS presente, dentro de los noventa (90) días de concluida la licencia otorgada, un informe sobre las actividades realizadas.

Que mediante Notas Nº 1617/17 y 1618/17, el Dr. QUINTEROS informa que regresó anticipadamente al país, por razones personales, y presenta el informe sobre las actividades desarrolladas.

Que la Escuela de Ingeniería Civil ha tomado conocimiento de este último y aconseja su aprobación.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 152/2017,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.F. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.472/11

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de agosto de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por el Dr. Ricardo Daniel QUINTEROS, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Estabilidad I" y Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino con Dedicación Simple en "Estabilidad II", ambas materias de Ingeniería Civil, sobre las actividades desarrolladas entre noviembre de 2016 y junio de 2017, en oportunidad de hacer uso de la licencia que le fuera concedida por Resolución FI N° 480-CD-2016 y, consecuentemente, tener por cumplimentado el requerimiento contenido en el artículo 4º de dicho acto administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Dr. Ricardo Daniel QUINTEROS; al Ing. Néstor Eugenio LESSER y al Esp. Ricardo Manuel FALÚ, en sus caracteres de Responsables de Cátedra; al Departamento Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00344** -CD- **2017**

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO**  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa